

Informe del Comisario
TAXACOR S.A.

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año dos mil tres.

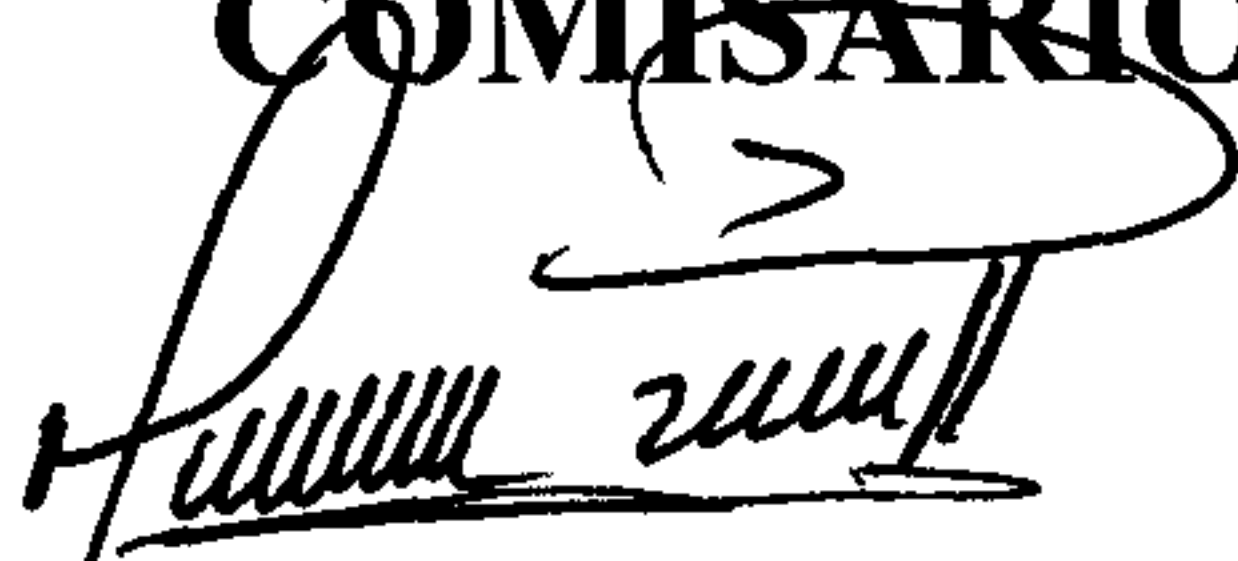
La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos contables y financieros, se efectuaron a través de pruebas sustantivas a los registros contables y exámenes a la documentación de soporte, así como la práctica de pruebas a caja y valores con la conciliación periódica de saldos de las cuentas. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de TAXACOR S.A. al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas (NEC); Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

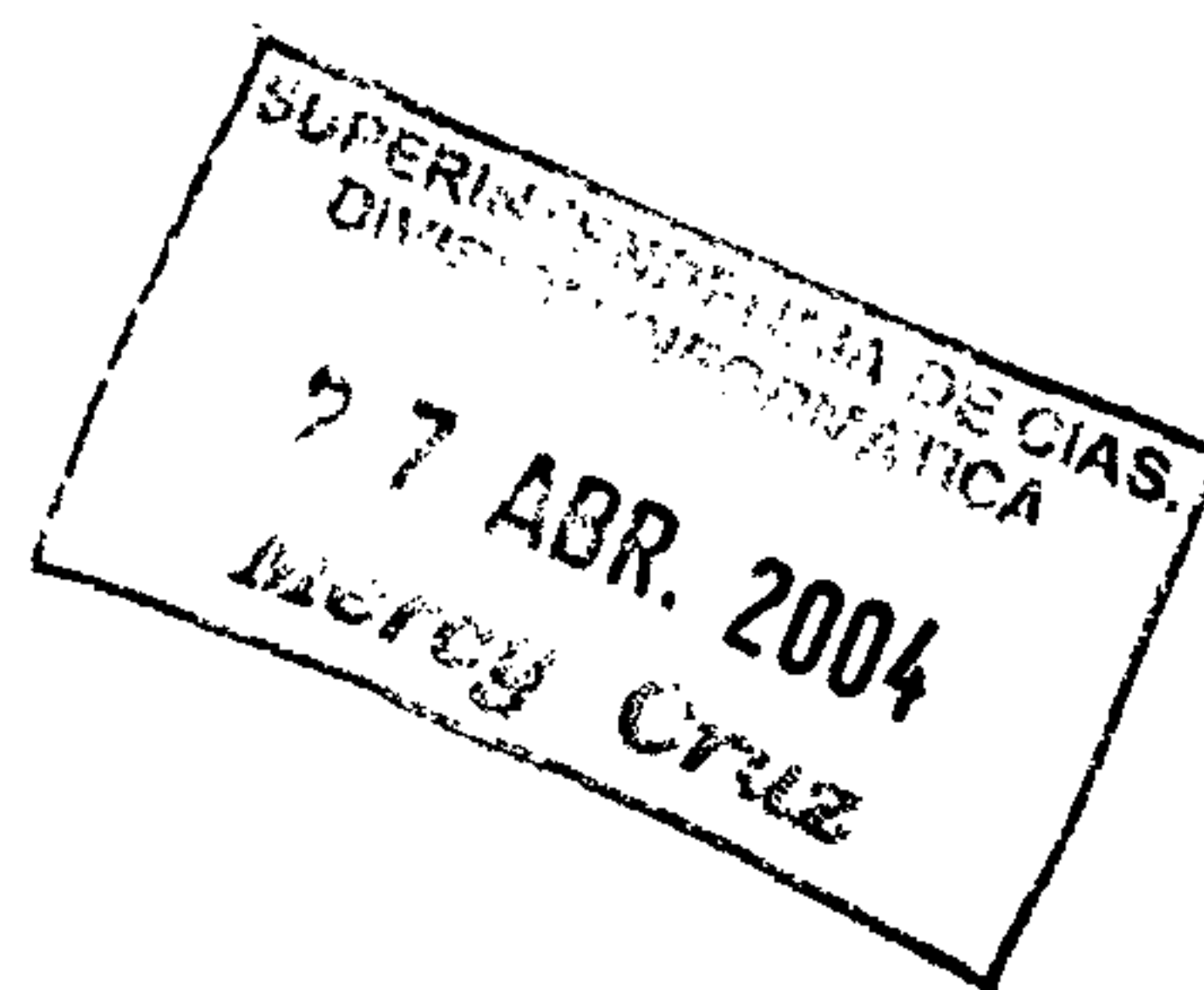
Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y de Resultados, al 31 de diciembre del 2003 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, abril del 2004.

De los Señores Accionistas,

COMISARIO


Ing. Lourdes Padilla Q.
Reg. No. 01232



NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 DE TAXACOR S.A.

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esta fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

1.- Ejercicio económico 2003.

Resumiremos el entorno macroeconómico citando los principales indicadores económicos como son: la inflación del 9,4% en el año 2002 bajo durante el año 2003 al 6%, PIB del año 2003 alcanzó a 26,844 millones de dólares superior al año 2002 lo que representa un incremento del 3% consiguiéndose de esta manera un ingreso per cápita de 2.120 dólares y las reservas internacionales sumaron 1,160 millones de dólares al final del año 2003.

En referencia a las tasas de intereses en el mercado; la tasa activa referencial disminuyó del 12.8% al 11.2% anual entre enero y diciembre del 2003; y la tasa pasiva referencial se mantuvo en el 5.5% anual. La tasa de desempleo aumentó al 11% a marzo del 2004.

Si bien la macroeconomía ha logrado mejores índices, es necesario que el gobierno tome medidas adicionales para mejorar la competitividad del país y estabilizar definitivamente la economía. En un mundo globalizado es imposible competir mientras los servicios básicos, combustibles de uso industrial, tasa de interés estén a niveles más altos que muchos otros países. Este fenómeno ha obligado que

muchas empresas cierran sus operaciones y que otras sigan el mismo curso.

2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y el Directorio.

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Control interno y racionabilidad de los resultados.

Los estados financieros, tanto de resultados como del Balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como Caja y Valores, Propiedad, equipos y la verificación de los gastos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

4.- ANALISIS DE LAS OPERACIONES

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2003, que se pone a consideración de ustedes, han sido revisados por el Comisario. Su opinión es parte integral de este informe.

El total de los activos de la compañía alcanzo a 1,158.67 dólares, el pasivo 900.32 dólares y el patrimonio alcanzo la suma de 258.35 dólares y el resultado fue una pérdida de 445.87 dólares.

De esta manera se ha informado a ustedes de las principales actividades desarrolladas durante el 2003.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de TAXACOR S.A., y el correspondiente Estado de Resultados por el año antes analizado.

COMISARIO



Ing. Lourdes Padilla Q.
Reg. No. 01232